

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6012 *CORPORACIÓN NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CEMENTOS ANTEQUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 43 y concordantes de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el 17 de agosto de 2021 la Junta general extraordinaria de accionistas de Corporación Noroeste, Sociedad Anónima (en adelante, "CN") así como el accionista único ejerciendo las competencias de la Junta general extraordinaria de accionistas de Cementos Antequera, Sociedad Anónima Unipersonal (en adelante, "CA"), acordaron la fusión por absorción de CA por parte de CN.

Asiste a los accionistas, a los acreedores, y a los trabajadores de las sociedades intervinientes en la operación referida el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Vigo y Málaga, 18 de agosto de 2021.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Corporación Noroeste, Sociedad Anónima, y el Presidente del Consejo de Administración de Cementos Antequera, Sociedad Anónima Unipersonal, Eduardo Pérez Vila y Alan Svaiter.

ID: A210047954-1